

**INFORME DE COMISARIA UNGERER DEL ECUADOR S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

**Señores
Accionistas
UNGERER DEL ECUADOR S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la obligatoriedad contemplada en el ordinal cuarto del artículo 279 de la Ley de Compañías, a las disposiciones citadas en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 del 18 de septiembre de 1992, en la cual determina los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario, y al encargo efectuado por la Junta General de Accionistas, al haberme designado Comisario Revisor de la Compañía UNGERER DEL ECUADOR S.A., para el ejercicio económico 2012, una vez que he revisado los Estados Financieros, pongo a consideración de ustedes, señores Accionistas, el Informe de Comisario correspondiente al referido año.

GENERALIDADES

Con el propósito de cumplir con las gestiones de fiscalización que determina la Ley de Compañías, se requirió a la administración la presentación de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico 2012 con sus respectivos anexos y respaldos, información financiera que fue presentada oportunamente para los fines pertinentes.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATURIAS Y DE LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

A continuación consta la opinión sobre la observancia de las disposiciones legales, estatutarias y de la Junta General de Accionistas, establecida en el numeral 1.1 del artículo 1 del Reglamento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario:



Libro de Actas y Expedientes de Juntas Generales.- El libro de actas de juntas es llevado de conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos; y el expediente se encuentra conformado con todos los documentos que prevé el artículo 25 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Las resoluciones adoptadas en las juntas generales, han sido ejecutadas a cabalidad por la administración.

Libro de Accionistas y Accionistas.- Se ha procedido a abrir un folio por cada accionista y registrado todos los documentos legales. Se verificó además que los saldos que registra cada folio guarde conformidad con los auxiliares contables abiertos, igualmente por cada accionista. Se verificó que la administración, en el ejercicio de sus funciones, hubiere dado cumplimiento a todas las disposiciones contempladas en el estatuto social y, las adoptadas en las diferentes juntas generales de accionistas, así como aquellas establecidas en la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y otras, declarando dentro de los plazos establecidos sus obligaciones tributarias en cuanto al valor agregado, retenciones en la fuente, impuesto a la renta, anexos y aquellos relativos a los demás entes de control tales como el pago de patente municipal, uno punto cinco por mil a los activos e impuestos prediales.

En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, inscrita en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, la compañía procedió a elaborar el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la conciliación del patrimonio al inicio del período de transición, documentos que han sido conocidos y aprobados por la Junta General de Socios y Accionistas.

COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Se obtuvo información suficiente que condujo a obtener una seguridad razonable de que este control está funcionando consistentemente, pues este se ha elaborado sobre la base de planes, políticas, sistemas y procedimientos definidos para cada una de las áreas tales como adquisiciones, ventas, gastos, contratación de personal, etc.



Los controles internos implementados por la administración han permitido analizar los riesgos que debe enfrentar el negocio, así como el esfuerzo realizado para mantener una permanente vigilancia del cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas establecidas.

OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables del ejercicio económico 2012 se han realizado bajo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, por tanto se concluye que los estados financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa. Se procedió a verificar aleatoriamente que dichos registros se encuentran debidamente respaldados con toda la documentación de soporte. Además, esta documentación cumple con todos los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Acogiendo lo prescrito en la NIC 16 la propiedad, planta y equipo está registrado al costo de adquisición. Las depreciaciones afectan los resultados del ejercicio y se calculan bajo el método de línea recta, manteniendo los porcentajes de depreciación pero estableciendo valores residuales por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y los establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna para fines de tributación. Con el cambio de normativa contable, esto es de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera, en este período de transición, se ha realizado el análisis necesario, para depreciar estos activos en función de su vida útil, conforme lo determina la Norma Internacional de Contabilidad 16 y aplicando los cambios por estimaciones contables permitidas por la Norma Internacional de Contabilidad 8.

Conforman el pasivo corriente las provisiones para el pago de beneficios sociales, proveedores nacionales, además de otras obligaciones con el Servicio de Rentas internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que se liquidan a comienzos del año 2013.



Es preciso comentar que la obligación financiera corriente se ha cancelado dentro de los plazos y términos establecidos en la contratación de los diferentes créditos, verificándose que los recursos obtenidos han sido utilizados en el giro del negocio.

El pasivo no corriente está constituido fundamentalmente por obligaciones bancarias, debidamente instrumentadas y con su respectiva planificación de pago. Se observó que adicionalmente la empresa ha provisionado valores por desahucio, con la finalidad de cubrir cualquier eventualidad de esta naturaleza. Las provisiones se cargan anualmente a los resultados de cada ejercicio de conformidad con los valores que se señalan en correspondiente informe preparado por el actuario. Esta política deberá ser analizada por la administración, ya que de conformidad con la normativa contable que deberá aplicar la empresa para cada ejercicio económico, concretamente la NIC 37, sólo se registra una provisión cuando se tiene una certeza razonable de que efectivamente la empresa tiene que cancelar una obligación y ésta deviene de sucesos pasados.

Los ingresos de la compañía son provenientes principalmente de las ventas realizadas de sus productos principales bienes en sus diferentes presentaciones. Los costos y gastos corresponden al giro del negocio. Se observó que la administración, en todo momento, ha procurado mantener un equilibrio entre ingresos y gastos.

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Por cuanto los indicadores financieros permiten medir el comportamiento general de la compañía además de que son una herramienta útil en la toma de decisiones, a continuación consta un análisis de los principales indicadores:

RAZÓN DE LIQUIDEZ

Cuenta	AÑO 2011	AÑO 2012
Activo Corriente	\$ 314,248.90	\$ 311,407.07
Pasivo Corriente	\$ 134,550.62	\$ 118,287.97
Razón de Liquidez	2.34	2.63



La razón de liquidez mejoro respecto al año 2011 en el cual fue de \$2.34, y paso al año 2012 a \$2.63, pudiendo cubrir las obligaciones corrientes en el momento.

CAPITAL DE TRABAJO

Año	Cuenta		Capital de Trabajo
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	
AÑO 2011	\$ 314,248.90	\$ 134,550.62	179,698.28
AÑO 2012	\$ 311,407.07	\$ 118,287.97	193,119.10

Una vez la empresa cancele el total de sus obligaciones corrientes, podría disponer de \$193,119.10 para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica. Podemos observar que para el año 2012 este indicador mejoro respecto al del año 2011 en cual fue de \$179,628.28, dicho capital de trabajo aumento lo cual puede ser consecuencia de la manejo adecuado de los recursos financieros y el incremento en los ingresos.

ENDEUDAMIENTO

Cuenta	AÑO 2011	AÑO 2012
Pasivo	358763.11	410303.58
Activo	541444.56	652193.09
Endeudamiento	0.66	0.63

Podemos concluir que la participación de los acreedores para el año 2011 es del 66.00% y para el año 2012 es del 63% sobre el total de los activos de la compañía.

VALOR PATRIMONIAL

Cuenta	AÑO 2011	AÑO 2012
Patrimonio	182,681.45	241,889.51
Capital Social	53,271.65	114,781.22
Valor Patrimonial	3.43	2.11

Este índice se redujo con respecto al año anterior (2011), manteniendo un valor de \$3.43 y en el 2012 un valor de \$2.11.

PRUEBA ACIDA

AÑO 2011	Prueba Acida	Activo Corriente	Inventarios	314,248.90	40,074.90	2.04
		Pasivo Corriente		134,550.62		
AÑO 2012	Prueba Acida	Activo Corriente	Inventarios	311,407.07	35,787.71	2.33
		Pasivo Corriente		118,287.97		

Podemos observar que por el nivel de liquidez si la empresa tuviera la necesidad de atender todas sus obligaciones corrientes, podría hacerlo sin necesidad de liquidar y vender sus inventarios, para el año 2012 está indicador aumento. La empresa al momento no depende directamente de la venta de sus inventarios para poder atender sus obligaciones corrientes por el nivel de liquidez que presenta.

Dejo expresado mi agradecimiento a la administración y a los funcionarios de contabilidad, por la colaboración brindada en el análisis y verificación de información contable, controles internos y demás documentación, colaboración que ha permitido la generación oportuna del presente informe.

Atentamente,



Sr. Gabriel Ponce.
Comisario